

RESOLUCIÓN No. 1484 DE 30 SEPTIEMBRE 2020

“Por la cual se hace un encargo de funciones”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 909 de 2004, Decreto Distrital 101 de 2004, delegado mediante Resolución 1603 de 2018, el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, la Resolución No.485 del 2020 y,

CONSIDERANDO

Que, Mediante Resolución No.1457 de fecha 21 de septiembre de 2020, se aceptó la renuncia presentada por el servidor público **Luis Alejandro Borraez Contreras** identificado con cédula de ciudadanía **1032396154** al cargo de **Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones, Código 115, Grado 06** de la planta global de cargos de la Secretaria Distrital de Integración Social.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, establece que *“los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”*.

Que, revisada la historia laboral del servidor público **Omar Guillermo Moreno Torres**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.412.956**, se pudo establecer que cumple con los requisitos para ser encargado del empleo **Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones, Código 115, Grado 06**, en la oficina de comunicaciones de la Secretaria Distrital de Integración Social, por el término de seis (6) meses o, hasta cuando la administración así lo considere.

Que, con el fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la Oficina Asesora de Comunicaciones, es procedente encargar de las funciones del empleo **Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones, Código 115, Grado 06** al servidor público **Omar Guillermo Moreno Torres**, quien desempeña el cargo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, en la Subdirección Local de San Cristóbal.

Que, en mérito de lo expuesto, la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social,

RESOLUCIÓN No. 1484 DE 30 SEPTIEMBRE 2020*“Por la cual se hace un encargo de funciones”***RESUELVE**

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a partir del del 1 de octubre de 2020, al servidor público **Omar Guillermo Moreno Torres** identificado con la cédula de ciudadanía número 79.412.956, de las funciones del empleo **Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones, Código 115, Grado 06** de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo, por el término de seis (6) meses o, hasta cuando la administración así lo considere.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución al servidor público **Omar Guillermo Moreno Torres**, a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y, al superior inmediato.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA WILCHES CORTÉS
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Gener Satizabal Lizarazo -Profesional Especializado SGDTH


GENER (1 Oct. 2020 16:13 CDT)

Revisó: Claudia Marcela Gutiérrez -Profesional Especializado SGDTH


Claudia Marcela Gutiérrez López (1 Oct. 2020 16:21 CDT)

Revisó: José Domingo Abella Barreto – Profesional Especializado SGDTH


JOSE DOMINGO ABELLA BARRETO (1 Oct. 2020 16:30 CDT)

Aprobó: María Mercedes Rodríguez Escobar -Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano



Revisó: Rafael Alexis Torres Luquerna -Profesional Especializado DGC



Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.